

Repudio por asesinato del Dr. Eduardo Umaña Mendoza, ocurrido el 18 de abril de 1998

La Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hace público su más enérgico repudio al asesinato del Dr. Eduardo Umaña Mendoza, ocurrido el 18 de abril de 1998 en su propio despacho en la ciudad de Bogotá.

El Dr. Umaña ejerció la abogacía de manera pública y destacada en favor de la defensa de sindicalistas, comunidades indígenas, militantes políticos y víctimas de violaciones de derechos humanos en Colombia. La Oficina en Colombia de la Alta Comisionada tuvo el honor de poder ser testigo de su compromiso profesional en la defensa de los derechos legalmente reconocidos a todos los ciudadanos en varios de estos casos.

Al condenar y lamentar la injustificable pérdida de su vida, la Oficina transmite sus condolencias a sus familiares, a la comunidad universitaria de la cual el Dr. Umaña fue activo miembro y a todos los defensores de los derechos humanos en Colombia.

La Oficina requiere a las autoridades colombianas para que lleven adelante una estricta investigación sobre la autoría material e intelectual de este crimen y apliquen una severa sanción a quienes resulten responsables. Igualmente insta al Gobierno a desarrollar y aplicar, de manera urgente e inmediata, medidas de prevención y protección eficaces que garanticen el legítimo derecho al ejercicio de la defensa de los derechos humanos en Colombia.